



## Ayuntamiento de Casarrubuelos

---

Estimado vecino/a:

El Ayuntamiento de Casarrubuelos ha realizado durante el último año un estudio de movilidad urbana que ya cuenta con informes favorables de Policía Local y Protección Civil para realizar una serie de cambios en ciertos puntos del municipio.

La ocupación masiva de coches estacionados en algunas calles, junto con la anchura de vía disponible en éstas, nos obliga a modificar el sentido de la marcha en varios puntos del municipio, quedando en un único sentido.

Al verse afectadas varias calles, se ha estudiado y llegado a una conclusión, **intentando priorizar la fluidez del tráfico y circulación de vehículos a la hora de entrar y salir del pueblo**, sobre todo para aquellos vecinos/as que residen en dichas zonas.

Los diferentes cambios, conllevan que algunos vecinos/as deberán tomar una ruta diferente a la habitual para llegar a sus domicilios o cuando vayan a desplazarse desde éstos, la cual incrementará 30 segundos en el peor de los casos, los tiempos habituales de desplazamiento.

A continuación, detallamos los cambios:

-**Calle Moratalaz**: pasará a ser una vía de **sentido único** de la circulación, **en dirección a camino del Cementerio**.

-**Calle Río Guadiana**: pasará a ser una vía de **sentido único** de la circulación, **en dirección a calle Illescas**.

Todos estos cambios se realizarán en las próximas semanas y, entrará en vigor el próximo día 6 de abril de 2026.

A continuación, detallamos los cambios mencionados, sobre fotografía aérea del callejero municipal:



## Ayuntamiento de Casarrubuelos

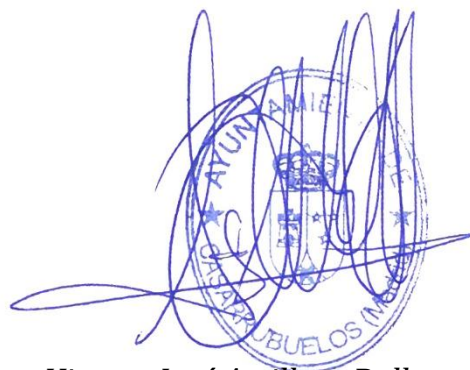


**ESTOS CAMBIOS ENTRARÁN EN VIGOR EL PRÓXIMO**

**DÍA 6 DE ABRIL DE 2026**



*Sergio Jorquera Ciudad  
Concejal de Movilidad*



*Vicente José Astillero Ballesteros  
Alcalde-Presidente*

**Ayuntamiento de Casarrubuelos**

Plaza de la Constitución, 1, Casarrubuelos. 28977 (Madrid). Tfno. 918167100. Fax: 918167103